

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA
REGION: DE ARICA Y PARINACOTA
☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO PERMISO
235
FECHA
27 MAYO 2025
ROL S.I.
557-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 257 DE FECHA 05.05.2025
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 144728 de fecha 18-mar-2025
E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° A-186
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino 18 DE SEPTIEMBRE
N° 2221 Lote N° S/N manzana EQUIP. localidad o loteo MAIPU ORIENTE
URBANO sector URBANO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA	61.813.000-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GLADYS ACUÑA ROSALES	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☐ INSTALACION DE FAENAS
☐ INSTALACION DE GRUAS
☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☒ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m2
---	--------------------------------	-----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	3.832.011
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,5	%	\$	19.160
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	19.160
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	8065480	FECHA	20-mayo-25
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

Detalle del proyecto:

Se autoriza la Demolición Parcial del cierre perimetral de la edificación con destino Equipamiento Educacional Liceo A-2 Politécnico Ubicado en 18 de Septiembre 2221.

Rol SII 557-1

La demolición efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto y corresponde a parte del cierre perimetral, no aprueba disminución de superficies construidas ni demolición de recintos.
Cuenta con una superficie edificada total de 6.025,29 m2 con Recepción FInal N°10.632 de, 15.10.10

NOTAS:

- Los profesionales que intervienes en el proyecto son:
Arquitecto : Claudio Martinez Villalobos
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005 y Ley 20.718/24
- Presenta Expropiación SERVIU para el Lote por una superficie de 110 m2 Inscrita a fojas 1060V N°1125 del 2023 en el CBR de Arica.

Archivo 186



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/cfv.